



CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA DEMARCACIÓN JUDICIAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

En desarrollo del acuerdo plenario unánime de fecha 10 de mayo de 2012, sobre el mantenimiento de la estructura judicial en Caravaca de la Cruz, se propone la creación de un grupo de trabajo que recopile, centralice y coordine las actuaciones en defensa de la demarcación judicial de Caravaca.

Este grupo, encabezado por el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz estará abierto a la incorporación de representantes de todos los agentes implicados en la administración de justicia en nuestra localidad. A título enunciativo y no limitativo: jueces, abogados, procuradores, funcionarios, fuerzas del orden público, etc...

Igualmente estarán representados los ciudadanos a través de los distintos grupos políticos con presencia en el consistorio caravaqueño.

Entre las primeras medidas, por parte del Ayuntamiento se implantará una página web donde se irá recopilando toda la documentación de las distintas administraciones acerca de esta cuestión y donde, tanto ciudadanos como instituciones podrán adherirse y colaborar con los fines del grupo de trabajo, consistentes en demostrar la importancia y necesidad para nuestros ciudadanos del mantenimiento de una administración de justicia cercana, rápida y eficiente en la comarca del Noroeste de la Región de Murcia.